

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA

Edición local, un mes 1 pta.; seis, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; seis, trimestre, 4'50.—Vitrinas y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—El número 10 cuesta extras. 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1896

NÚM. 8.922.

## SE AQUILA O VENDE

A un kilómetro del mar Menor y con deliciosas vistas, en Los Cuarteros, término del Pinatar, se halla una finca con seis áreas de tierra plantada de toda clase de frutas y con dos casas en el centro, con cuantas comodidades podrán desearse para las temporadas de verano. ó para refugio en caso de epidemia, por ser sitio sano. En nuestra redacción se dirá con quien ha de entenderse el que la desee.

## INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.  
Un tubo. 3 ptas.  
Un cristal. 2  
Una vacunación en el establecimiento. 5  
Una id. id. de la ternera. 7'50  
Una idem á domicilio. 10  
Una id. id. llevando la ternera. 25  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-6

## LA PAZ DE MURCIA

El respetable Sr. Marqués de Corvera, á quien tanto debe Murcia, ha consentido al Presidente de la Comisión representativa de Hacendados, manifestándole que no tiene la mayor confianza en la que se refiere á condonación de contribuciones, si bien hará lo que pueda en favor de los contribuyentes de esta querida ciudad, que tanto interés le ha inspirado siempre; pero que en lo relativo á alcanzar, del Ministro de Fomento desde luego, y en tiempo oportuno del de Hacienda, que se limitan, aprueben y ejecuten los proyectos de las obras de defensas contra las inundaciones, desplegará todo su celo y actividad para conseguirlo, pues que son de interés vital, no solo para esta comarca, sino para el Gobierno mismo, el que no se verá como ahora imposibilitado de hacer efectivos los impuestos.

El Sr. Aldecan, ofrece gestionar, poniéndose de acuerdo con sus compañeros, para que así sean más eficaces las instancias que hagan al Gobierno. Creemos de nuestro deber hacer públicos tan sinceros como valiosos sentimientos, para que Murcia conozca á los que se interesan en sus desgracias y tratan de evitarle otras mayores.

Con motivo de la polémica que hemos sostenido con nuestro estimado colega "El Horadador", sin otro objeto ni alcances que dar un camelo á los más impresionables, pues nunca nuestro buen amigo dudó de nuestra actitud y sinceridad, obligándonos á tomar la pluma para decir su sermón, que tanto los nuestros puristas y en la mejor armonía, siguiendo unos y otros las inspiraciones de nuestros respectivos jefes, que con á los que cada uno tiene que decir y sufrir.

Con esta explicación, habremos satisfecho á los más exigentes y quitado todo motivo de duda sobre nuestros respectivos propósitos y actitudes. Más claro: nuestras inteligencias continuarán mientras nuestros respectivos jefes, Lopez Dominguez y Romero Robledo, las mantengan en esta localidad, que pedir los volúmenes á los otros se venía, para hacer la distinción que mejor convenga á nuestros intereses, siempre que no se separe de la línea general que se nos tiene trazada.

lo haya redactado el Sr. Fernández-Guerra, cuya autoridad, talento y prestigio le colocan ciertamente fuera del alcance de esas pequeñas miserias. Nos otros que solo conocemos al tal documento por el testimonio de personas que nos hacen fáctica, vamos á permitirnos hacer un ruego al Sr. Fuentes para que a su vez lo transmita á quien corresponda. Aquí se tiene por costumbre contestar á el que nos ataca, en el tono y forma que envía á quien lo hace ó se defiende; por tanto nos parece más correcto y más propio, batiéndonos públicamente, oponiendo argumentos y razones sólidas, á otros que escuchados por la altura desprecian á quien no es digno de desprecio. Finalmente, estamos autorizados para manifestar á el Sr. D. Javier que puede decirle á el autor de la carta, que D. Pedro Díaz le espera en el terreno de la discusión para probarle que su opinión es errónea en el punto objeto del debate. Así es como se hace la opinión y como se alcanzan ó confirman reputaciones verdaderas.

### Elección de Madrid

Tenemos la convicción de que Murcia tiene una deuda sagrada con Madrid y creímos que era llegada la ocasión de pagarla, si no cual merecía, al menos en la proporción de nuestras fuerzas, ahora que tantas familias lloran allí la pérdida de seres queridos, otras tienen heridos graves, y no hay pocos entre la clase necesitada que han quedado sin albarque ni recursos.

Llevados de nuestras caritativas deseos abrimos una suscripción, para acudir al socorro de nuestros afligidos hermanos; pero esta suscripción no ha respondido hasta el presente á nuestros deseos; á las partidas consignadas ayer, procedentes en su mayoría de personas de pocos recursos que han comprendido nuestro pensamiento, solo 2 pesetas tomamos que añadir hoy de nuestro amigo D. Joaquín González Martínez.

Sentimos haber hecho una plancha y lo sentimos por el nombre de Murcia, que sin querer, lo hemos puesto á la crítica, pues ha haber comprendido lo que iba á resultar no habríamos iniciado la suscripción.

Ni aún la prensa local nos ha ayudado en tan caritativa obra.

SUSCRIPCIÓN á favor de las familias que han experimentado desgracias irreparables, en la tarde del 13 del actual.

Suma anterior 47'50 pesetas.—Don Joaquín González Martínez 2.

Dice "El Diarion" hoy refiriéndose á la desgracia que lamenta Madrid: "un catastrófico ha sido grande, y grande también ha sido el movimiento generoso de caridad que se ha operado en todas las corzonas, desde el de la Reina, hasta el del último español, si hay alguno que se pueda llamar así." Así lo creímos nosotros y por eso nos apresuramos á abrir la suscripción, para dar medios de expresarse entre nuestros paisanos á ese movimiento generoso de caridad, que se demuestra con algo más que con palabras y lamentos.

Dice "El Diarion": "El Alcalde accidental Sr. Clomoncin se propone que el producto de la función dramática que el Ayuntamiento tiene derecho en cada temporada, se destine, en la actual, á socorro de las víctimas del ciclón de Madrid."

Nos alegráramos tenga mejor resultado que nosotros hemos alcanzado. Al "Diario de Avisos" de Cartagena podemos decirle que también adenda á la Diputación nuestro Ayuntamiento y están amenazados de embargo los bienes de los concejales, por una que no sean culpables de los débitos ocasionados por haber sido mala la recaudación de consumos por la Hacienda, por no haber ingresado en sus arcas el Banco el resto del recargo sobre las contribuciones en unos años y en otros por la moratoria, ó por otras causas análogas, independientemente de las de la voluntad de los concejales.

Ninguno de los interesados en el acta de Yedra acudió a su vista de ella ante la Comisión de acts del Congreso y quedó sin resolver.

Se nos llama la atención acerca de la poca curiosidad que se advierte en la sala del Teatro Roma y en especial en las butacas cuyos respaldos y en la parte saliente de la madera tiene cada una un depósito de polvo, al que se viene observando por algún curioso, desde que empezó la actual temporada, que no se limpia nunca.

No debe darse la excusa de que se barre; es preciso, como decia un concejal de Madrid, barrer mucho y barrer bien, y como decimos nosotros, limpiar

mucho y limpiar bien, p signiando al polvo hasta en el último rincón.

Es lástima tener que recordar este particular al encargado del caso, pues tratándose de nuestro Teatro Roma no debía darse lugar á recuerdos.

Sabido tenemos que en el Teatro no hay otra presidencia que la del señor Gobernador ó de quien debidamente le represente; pero no siempre le permiten sus quehaceres á la autoridad civil su asistencia, y no vemos entonces quien lo represente. Anteriormente se permitieron los actores suprimir, porque al media escena en el primer cuadro de "I comici tronalli", obra hecha ya varias veces en esta temporada, y al Sr. Montañas que representa el Alcalde de dicha obra, lo vimos en el segundo cuadro callado en el palco. El público protestó de la supresión, pero no sabemos que hubiera quien dicitara, ni aun siquiera algun aparcamiento, á los actores.

¿Cuándo va á conocerse que hay en Murcia policía municipal? A pesar del acuerdo que se tomó hace tiempo por nuestros ediles, continúan los tránsitos de carruajes por la calle de S. Antonio con perjuicio del adormilado, produciendo atropellos y otros servicios, que no hay un cuartón, para esto no falta mas que haya quien haga entender á tolo el cuerpo de agentes municipales que los acuerdos del Ayuntamiento en la parte que á ellos toca, ellos son los encargados de hacerlos cumplir. No nos podemos explicar esas tolerancias de los diferentes jefes de la guardia municipal para con aquellos que tienen probado que es preciso vigilarlos á cada momento y denunciar sus faltas, para que con el castigo aprendan á ser más celosos. Para nosotros los más responsables de la falta de cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento son aquellos que deben vigilar á los encargados de hacerlos cumplir.

Al Teatro va la guardia municipal, pero como no hay presidencia del Ayuntamiento, no se sabe por el público á las órdenes de quien van esos dependientes, ni de quien reciben instrucciones y órdenes, ni á quien acudan, en caso de necesidad, con sus denuncias. Creemos que, ó está demás la asistencia de dichos individuos ó si se consideran precisos para hacer cumplir aquellos artículos del Bando que solo al Ayuntamiento compete hacerlos observar, y especialmente lo que se refiere á la conservación del edificio, se hace precisa la asistencia del Alcalde ó de quien le represente debida y legalmente.

Conviendría deslindar, lo que se refiere al orden del espectáculo, que es lo que se roza con el orden pública y corresponde á la presidencia del Gobernador, de lo que se refiere á otra clase de policía que solo al Alcalde y Tenientes, á nombre del Ayuntamiento, les está encomendada. Sobre estos extremos se ha consultado por el Teniente del distrito, sin haber obtenido todavía contestación.

Dividido el término municipal en distritos, y al frente de cada uno un Teniente de Alcalde, cuando, por delegación, preside uno de estos un espectáculo debe ser al de el distrito. La Plaza de toros, enclavada en el segundo, debe corresponder al segundo Teniente de Alcalde siempre que el Gobernador y Alcalde delegan.

### La huerta de Murcia.

Suscripción anotada en nuestra administración: D. Manuel Martínez Espinosa.—Don José M.º Echeverría.—D. Miguel Cano Pascual.—D. Francisco Gómez García.—D. Nicolás Giménez.—El Instituto provincial (por 2 ejemplares).—D. José Santiago Orta.—D. José María Cañizares.

### Cartagena 14.

El próximo día 18 debe llegar á esta ciudad, el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, con el fin de embarcarse en este puerto con dirección á Marsella, desde cuyo punto se dirigirá á Roma. Es muy probable que la acompañe el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Se ha encargado de la Alcaldía y presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el tercer Teniente de Alcalde don Miguel Valeriano y Vidino. Ha salido para Marsella, París y otros puntos del extranjero D. Pedro Sánchez Jorquera, Alcalde presidente de este Ayuntamiento. Hoy ha salido para el vecino pueblo de Portosan, donde permanecerá una temporada, nuestro querido amigo D. Odulio Moncada, Director del "Diario de Avisos".

Hasta nosotros han llegado rumores de algunos actos ocurridos en la mañana de hoy en la Alcaldía de esta ciudad; actos en que no figura quien parece que debiera figurar, y en que interviene un asunto público y otras personas más ó menos interesadas en el cumplimiento de leyes vejatorias, pero leyes al fin.

No podemos decir más, no es nuestro deber ser más explícitos. Esta tarde á las 5 ha sido conducido al Hospital de Caridad en una tertana y fuertemente sacudido, un desgraciado que según noticias recibidas entre las personas que lo acompañaban, está afectado á consecuencia de haber sido mordido en la mano derecha, por un perro atacado de dicha enfermedad.

Por más que hemos procurado adquirir informes ciertos de lo que hemos oído, no nos ha sido posible comprobar tales versiones.

### Contribución Industrial

No queriendo dejar de ser corteses, ateníamos al B. L. M. del Sr. D. Antonio Díaz Bravo, Administrador de Contribuciones y Rentas, y publicamos la creación de los gremios, como nos suplicó para protestando de que por las oficinas provinciales de Hacienda se apela al medio de pedir se haga por favor, lo que debe ser previo pago de la inserción, pues no de otro modo dispone la ley respecto en su art. 49 se publique en los periódicos, y para eso son las partidas de material que se consignan á las oficinas, por lo cual no piden que se haga por favor las impresiones de anuncios, á lo que equivale este.

Conste que somos corteses, pero con protesta de ver mercedados nuestros derechos. Si dejásemos de pagar la contribución nos valdrían estos favores para no exigirnos como á cualquier otro contribuyente. Pasa al Estado pagamos, el Estado debe pagarnos aquellos servicios que en sus leyes nos obliga á hacerlos, y así nos lo tiene aclarado la Dirección general de Contribuciones.

Dicho esto, he aquí los gremios citados para el lunes y martes.

Vendedores de aceite por menor y mayor, 9 mañana.  
Item de tejidos, por id. id., 9 y media id.  
Fondas con hospedaje y mesa redonda, 10 id.

Establecimientos de fiambre y vendedores de joyas y piedras preciosas, 10 y media id.

Vendedores por menor de quincalla fina, 11 id.

Item de sombreros para señoras, 11 y media id.

Item de embutidos al por mayor, 12 idem.

Tiendas de papel para decorar habitaciones, 12 y media id.

Item de obras de ferreteria por menor, 1 de la tarde.

Cafés en los cuales no se sirvan comidas, 4 id.

Vendedores de tejidos por menor, 4 y media id.

Vendedores de máquinas de coser, 9 mañana.

Item de arroz y garbanzos por mayor, 9 y media id.

Item de alpargatas por idem, 10 id.

Establecimientos de muebles nuevos de madera fina, 10 y media id.

Item de librerías ó comercio de libros, 11 id.

Item al por menor de mercadería ó paquetaría, 11 media id.

Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, 12 id.

Vendedores de curtidos al por menor, 1 de la tarde.

Tiendas de sombreros sin taller, una y media id.

Item al por menor de vinos y aguardientes del país, 4 id.

Vendedores de harinas al por menor, 4 y media id.

Habiéndonos manifestado un amigo nuestro muy querido que el Sr. Alcalde solo pensaba proponer un corto número de ejemplares para la suscripción á la obra que sobre riesgos de la huerta piensa publicar el Sr. D. Pedro Díaz Casson, y visto que "El Diarion" de ayer fija el número en ciento, nos acordamos á nuestro apreciable amigo Sr. Clomoncin el cual nos manifestó, que á nadie había autorizado para dar á luz lo que no había salido de su foro interno; pues manifiesta una conversación privada y de confianza, pueda imprimir de ningún modo carácter oficial, ni darsela por lo tanto.

Así nos lo dijo y consignamos á su instancia. Nuestros estimados colegas de Cartagena se lamentan de que D. Lucas Pérez Dabruil, escogido en aquella ciudad, haya sido declarado cesante des-

pues de 45 años de buenos servicios y cuando por su edad más falta le hacia disfrutar de dicho destino.

El Sr. Pérez Dabruil, por sus dilatados y especiales servicios y por haber quedado inútil de la mano derecha á consecuencia de los mismos, es merecedor de mejor suerte y mucho más por su avanzada edad, que le imposibilita solicitar ninguna otra clase de destino.

Nosotros, como nuestros colegas de Cartagena, esperamos que en el momento que las expresadas circunstancias sean conocidas, se restituirá al aludido por lo contar con ningún otro medio de proporcionarse la subsistencia.

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro distinguido amigo, el conocido comerciante de Cartagena don Francisco Lizana Ortiz, ócnul de la república del Uruguay.

En el día de ayer se ha formalizado por el Banco de España en la Tesorería de Hacienda, la suma de 119,206 pesetas por la recaudación de contribuciones verificada en los días del 9 al 15 del presente mes.

Con "La Correspondencia de España" estamos á más lo cambio, la mayor parte de los días nos falta; ahora hace tres que no hemos recibido su número.

Amoche gustó mucho la zarzuela "La Isla de S. Baladrán", salvo algún ligero defectillo que el público castigó con una demostración de desagrado, sin repetir que la artista que en él incurrió ha sido la primera vez que ha estado falta de memoria ó de oído.

Ayer se verificó en el despacho del Sr. Gobernador, la subasta simultánea para el despacho de los artículos alimenticios, en el penal de Cartagena.

Periódicos de Madrid, fidos de un colega local, dicen que en Murcia se ha descubierta una fabrica de moneda falsa. No hay tal.

Como las bailarinas forman parte del coro, anoche se hizo algo largo el intermedio del baile á la última zarzuela, y el público se impacientó, dánlonos una sesión del caracterizado toque de tambor de las procesiones de Semana Santa. No vimos que ningún Inspector hiciera ver que no es el Teatro punto adecuado para dichas diversiones.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia parroquial de S. Nicolás la función del Patrocinio de S. José, cuya nueva imagen ha costado la asociación josefina, habiendo sido bendecida en la Iglesia de las Aguilas des de donde fué trasladada provisionalmente á dicha parroquia. Esta tarde tendrá lugar el ejercicio de la palabra, predicando el joven sacerdote y capellán segundo del Hospital, D. Mariano Molina.

Por la Alcaldía se ha pedido al señor Gobernador destino una pareja de la Guardia civil para acompañar al Comisionado de apremio D. Plá Viñolas, desde mañana lanos.

D. Diego Salmerón, á nombre del mozo Luis de la Santa Cruz, se ha alzado del fallo de la Comisión provincial por el que se declaró sortado el referido mozo.

Hemos tenido el gusto de saludar al Secretario del Ayuntamiento de Cartagena, Sr. D. Guis Cano, que se halla en esta capital.

De la Sección de Fomento ha sido reelegido el titulado doctor en derecho obtenido por el ilustrado cartagenero don José Lizana Muñoz, alcanzado con nota de sobresaliente.

El Sr. Lizana ha conseguido por sus estudios merecer, aunque joven todavía, distinciones que demuestran lo que se aprecian sus conocimientos: hoy desempeña en la misma ciudad el cargo de Fiscal sustituto y está elegido para asistir al Congreso marroquí en representación de Cartagena.

El beneficio de la Srta. Díaz llevó mucho bastante concurrencia á Roma. Los invitados tipo fué llamada á la escena al final de "Por la tremenda" y obsequiada con magníficos ramos de flores y bonitos palmones.

Las propiedades antibiliosas de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Cinco reales decretos concediendo transferencia de crédito.

Gobernacion. — Otro derogando las disposiciones que actualmente rigen para el envío por el correo de alhajas u objetos asegurados.

Fomento. — Otro nombrando inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos a D. José Barco y Buerdía, que ocupa el primer lugar en la escala de inspectores generales de segunda clase del expresado Cuerpo, y para e ta plaza a D. Angel García del Hoyo

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

La sesion ha carecido de interés. Se han aprobado los dictámenes de actas ayer presentados, y han quedado sobre la mesa dos comprensivos de seis actas.

Hasta ahora se hayan admitidos 177 senadores, entre los que lo son por derecho propio. De los electivos, han sido admitidos unos 50 próximamente.

Aunque, como se ve, hay ya suficiente número de senadores proclama dos para que la Alta Cámara pueda constituirse, que la constitucion definitiva se aplazará aún algunos días, según parece por que del exámen de expedientes y actas aprobados resulta que las fuerzas de oposiciones y las del Gobierno se hallan en este momento equilibradas, y los ministeriales no confían tanto en la benevolencia de los conservadores que quieran exponerse á una derrota en la eleccion de secretarios definitivos.

CONGRESO

La sesion se redujo á la aprobacion de actas y presentacion de dictámenes á última hora.

La comision de actas ha estado reunida durante toda la tarde y gran parte de la noche y parece que sobre algunas de aquellas sobre las cuales habrá que emitir dictámen de un momento á otro, no ha habido unanimidad de pareceres.

EL HURACAN EN PROVINCIAS.

Hoy podemos ampliar la noticia que publicamos ayer referente á los efectos causados por el huracan en Guadala jara.

A las siete y media de la tarde del dia 12 empezó á soplar un viento impetuoso que á los pocos momentos se convirtió en devastador huracan.

Cristales, tejas, claraboyas, aleros de chimeneas, volaron por los aires como leves plumas.

Las gentes que se encontraban en los paseos apenas tuvieron tiempo para guarecerse del peligro.

En las casas de los arrabales y otras que se encuentran dispersas por el campo, las mujeres y los niños gritaban desesperadamente, espantados de la tormenta, que duró diez ú once minutos.

Media hora después pudieron apreciarse con alguna exactitud los destrozos causados por la formidable tromba.

El huracan habia tronzado gran número de árboles, algunos de gran corpulencia.

En los sitios denominados los Parrales, el Serranillo y la huerta de la Limpia casi no ha quedado ni un solo árbol en pié.

Las casillas de los guardas de consumos fueron volcadas y arrastradas por el viento á enormes distancias.

En el campo de operaciones de ingenieros los daños fueron mayores. Los más hermosos árboles, arrancados vio lentamente, fueron á parar muy lejos de los sitios donde crecian

En el merendero de las Maravillas se derrumbó gran parte de las tapias que lo cercaban.

El lavadero de San Roque y la enor-

me jaula destinada á las palomas mensajeras, sufrieron desperfectos de gran consideracion.

En la línea férrea tambien han ocurrido algunos desastres. Siete vagones cargados de ladrillos y otras materias fueron volcados por el viento, á pesar de su excesivo peso de trece toneladas cada uno.

En el trayecto comprendido entre las estaciones de Meco y Fontanar no ha quedado en pié ni un solo poste telegráfico.

Más de 700 personas que habian salido para asistir á la romería de San Isidro regresaron al punto de partida en el mismo tren que habian tomado en Guadalajara.

Se teme que en otros pueblos de aquella provincia la tempestad del miércoles haya causado grandes daños.

Afortunadamente, parece que, á excepcion de algunas caídas, no ha habido desgracias personales.

Otros puntos

Del pueblo de Iriepal, en la provincia de Guadalajara, llegan noticias desconsoladoras; todos los campos están arrasados, y han padecido grandemente las muchas casas y posesiones de recreo que en aquella poblacion tienen personas que son muy conocidas en la buena sociedad de Madrid, entre otras, la del exsenador por aquella provincia, Sr. Guillen, que ha perdido más de 4.000 árboles frutales, la viuda del general Trillo y otras.

En el Escorial y en otras poblaciones de la sierra del Guadarrama se han sentido tambien de una manera desoladora los efectos del ciclón.

En Aldea del Fresno, próximo á Navalcarnero, y donde el marqués de la Viesca tiene propiedades, ha caido un furioso pedrisco, seguido de un fuerte huracan.

Los granizos, de tamaño de huevos de paloma no sólo han tronchado los tiernos brotes de las vides, sino segado éstas por las cabezuelas del tronco, como si se hubieran cortado con una hoz.

NOTICIAS GENERALES.

De tres artículos consta el convenio entre España é Inglaterra

Por el primero, España concede á Inglaterra y á sus colonias el trato de nacion más favorecida, en los términos que le está concedido á Francia y á Alemania, estipulándose á más que el convenio empezará á regir el 1.º de Julio, á condicion de que en esa fecha la tarifa que los vinos españoles paguen á su entrada en Inglaterra esté modificada en los términos que se estipulan.

En el art. 2.º Inglaterra reconoce á España y á sus colonias y posesiones de Ultramar el trato de nacion más favorecida tanto en el Reino Unido como en todas las colonias y posesiones inglesas, y además se compromete á pedir al Parlamento la autorizacion necesaria para modificar la escala alcohólica en términos que los vinos, á su entrada en Inglaterra, sólo paguen un chelin hasta los 30 grados inclusive.

En el art. 3.º se estipula que el convenio será sometido á la aprobacion de los Parlamentos de ambos países, que una vez aprobado regirá hasta el 30 de Junio de 1892 y que, si al llegar á esta fecha ninguna de las dos partes la denuncia con doce meses de anticipacion, continuará rigiendo hasta un año después del dia en que dicha denuncia se verifique

La reunion que debian haber celebrado los diputados y senadores valencianos para interesar al Gobierno para que se rebajen las tarifas de transporte de la naranja, no se verificó, porque la empresa de los ferro carriles del Norte ha sometido á los centros productores unas nuevas tarifas que pueden resolver de hecho las reclamaciones que se trataban de hacer.

Los maestros de las escuelas municipales de la capital, han dirigido una exposicion al Sr. Montero Rios dándole las gracias por su decreto asimilando al Estado la instruccion primaria.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado destinar la suma de 42.000 pesetas para alivio de las desgracias causadas por el ciclón.

Los empleados de las oficinas centrales y del cuerpo de consumos han ofrecido un dia de haber, por lo que el Ayuntamiento acordó por unanimidad darles un voto de gracias por su generosidad y desprendimiento

Un vecino de Alberda (Huesca), ha sido bárbaramente asesinado El cadáver tenia ca orce heridas y le faltaba una oreja, teniendo además segado el cuello.

La Guardia civil ha capturado al que se cree sea autor del crimen.

No parece resultar cierta la noticia dada por varios periódicos de que el capellan del Hospicio de Madrid se negara á celebrar misa el domingo último.

En el Congreso han empezado las vistas públicas de la comision de actas en la primera. En la primera se discutieron las actas de Villarayo, Yecla Huéscar y Velez Málaga.

A la vista de las primeras no asistieron los encargados de impugnarlas.

Más discutida fué el acta de Huéscar. El candidato derrotado, Sr. Villavicencio, impugnó la eleccion del electo, Sr. Vilanova, bajo dos aspectos. Por actos de la eleccion y por la incapacidad en que, á su juicio, se encuentra el elegido por ser arrendatario de una mina perteneciente al Estado.

El Sr. Vilanova contestó á los cargos referentes á la eleccion, y se defendió del de incapacidad.

Se vió, en último término, la de Velez Malaga. El candidato romerista Señor. Lomas hizo una exposicion bastante detallada y curiosa de los hechos ocurridos hasta la eleccion y que le obligaron á retirarse de la lucha, protestando oportunamente de los vicios esenciales de nulidad con que aquella seuiericaba

Defendió su eleccion el Sr. Rute, exponiendo, como su contrincante, documentos que presenta los hechos de forma distinta á la en que los expuso el Sr. Lomas.

Uno y otro hablaron de los bandidos el Vizco del Borge y Melgares, é hicieron indicaciones que produjeron vivo efecto en el público, bastante numeroso, que asistía al acto porque de lo dicho se deduce el estado de triste perturbacion ea que se halla aquella region.

Después de rectificar ambos se levantó la sesion.

La madre de S. M. la reina ha remitido al alcalde de Madrid la suma de 500 pesetas para socorrer las desgracias del ciclón.

Con el mismo objeto la Sra. de Ruiz ha remitido otras 50; la marquesa de Valdeiglesias, 200; el Sr. Zugasti á la marquesa de Perales, 10.000 del crédito destinado á las sociedades de beneficencia municipal

S. M. la Reina, preocupada por la suerte de los niños que quedan desamparados, hizo conducir á éstos á Palacio, donde les agasajó y mandó que fuesen trasladados al Buen Suceso y se les instalase allí, en argándose la Real Casa de su educacion y cuidado.

Los diputados republicanos presentarán en la discusion de presupuestos una serie de enmiendas, que en conjunto vengán á representar lo que serian los presupuestos si los hiciesen los republicanos

El martes se constituirá el Senado y el miércoles se sortearán las secciones y se procederá al nombramiento de la comision de mensaje. Es por tanto seguro que empezarán antes los debates en la alta Cámara que en el Congreso.

Los senadores y diputados afectos á la política del Sr. Romero Robledo se han reunido con objeto de acordar la conducta que han de seguir en las Cortes.

Se acordó d-fender las actas de sus amigos que tengan alguna protesta, é impugnar aquellas en que aparezcan derrotados por vicios de la eleccion.

Así mismo acordaron intervenir en la discusion del Mensaje el Sr. Romero Robledo e el Congreso, y los señores Boch y Botella en el Senado.

Tambien se habló algo de la línea de conducta que habia de seguir esta fraccion política, pues parece que las declaraciones hechas en la prensa izquierdista han disgustado algo á los conservadores heterodoxos que observarán en las Cortes una política independiente, siguiendo la marcha de los acontecimientos y fiscalizando los actos de todos los partidos.

A propósito de esta reunion, dice El Imparcial que El Sr. Romero Robledo estará atento á las disidencias que puedan ocurrir en el partido gobernante, y áun pondrá de su parte lo que pueda para hacerlas estallar, alentando é inclinándose hacia todos aquellos que representen la tendencia más conservadora del partido fusionista.

En San Sebastian ha habido una gálerna al mismo tiempo que descargaba en Madrid el ciclón.

Afortunadamente no ha habido desgracias.

Los catedráticos del Instituto de Alicante han dejado de asistir á sus clases en vista de que la Diputacion provincial no les abonaba nada de las once mensualidades que les adeuda.

Segun telegrafian de Lérida, se halla interceptada la línea entre Artesa y Pons.

En breve empezarán los estudios de un ferro-carril que partiendo de Silesúenza vaya á Soria por Burgos.

En una carretera próxima á Puente la Reina ha ocurrido un desplome, resultando un muerto y dos heridos graves.

El faro construido en la playa de Benicarló se encenderá muy pronto, pues ya está construido el edificio y provisto del material correspondiente.

Desde el nuevo año económico habrá en Malaga una escuela agrícola para la enseñanza práctica de las operaciones del campo.

El fiscal de la Audiencia de Madrid Sr. Antran, que entiende en la causa instruida con motivo del asesinato del obispo de Madrid-Alcalá, califica los hechos como atentado contra la autoridad, y asesinato con las circunstancias agravantes de alevosia y premeditacion, y pide por tanto para el reo Galeote la pena de muerte, pago de costas é indemnizacion de 50.000 pesetas á la familia del prelado muerto.

La embajada extraordinaria que na de representar á S. M. la Reina en la boda del Príncipe de Portugal, se compone del contralmirante D. Ramon Topete, el general Cuenca, el auditor de marina señor Spottorno, el ministro plenipotenciario de España en aquella corte, Sr. Wenzel Vigo, el capitán de fragata Sr. Auñón, el secretario primero Sr. Valera y los agregados diplomáticos señores marqueses de la Mina y Castel Moncayo, hijos del duque de Fernan Nuñez.

El dia 23, señalado para los desposorios se hallarán en el puerto de Lisboa las fragatas de guerra españolas Almansa y Navarra, con orden de permanecer allí hasta que terminen los festejos.

La apertura de la Exposicion organizada en Madrid por la Sociedad de Horticultura, tendrá que aplazarse por algunos dias por los destrozos que ha originado en los pabellones el ciclón.

Telegrafian de Huesca dicen lo que una tormenta ha destruido por completo las cosechas de varios pueblos de aquella provincia, ocasionando además algunas desgracias personales.

Se calculan en 70.000 duros las pérdidas causadas en el palacio de Vista Alegre.

Se están repartiendo los premios obtenidos por nuestros expositores en Amberes.

En el palacio episcopal de Salamanca reunió el padre Cámara á varios comerciantes de aquella ciudad con objeto de que se cerraran los comercios los días festivos, y así se acordó por unanimidad.

Ha ingresado en el manicomio de Conjo el platero encargado de construir la urna que ha de guardar los restos del Apóstol Santiago.

Con este motivo es seguro que no podrá inaugurarse en Julio como se deseaba esta urna.

La comision encargada de estudiar la desviacion del rio Júcar, llegó el lunes á Algemés, siendo muy observada por el vecindario y Ayuntamiento de aquella poblacion.

La Audiencia de Ponferrada ha dictado sentencia en la causa por el choque de trenes de Astorga y Vega, condenando á la empresa del ferro-carril al pago de 112.500 pesetas á la señora de Arnaiz por vía de indemnizacion; 3.000 pesetas vitalicias al maquinista Ceferino Rodriguez; á tres meses y once días de arresto á los jefes de dichas estaciones de Astorga y Vega, y reservando al hospital de Astorga el derecho para reclamar de la empresa los gastos que se hayan ocasionado al establecimiento con motivo de la referida catástrofe.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

La suerte de los proyectos de Gladstone.

LONDRES 13 (recibido el 11).—El ex-ministro Chamberlain en una reunion de diputados liberales celebrada en casa del mismo, declaró que consideraba insuficientes las concesiones hechas por Gladstone sobre la cuestion irlandesa.

El Times cree inevitable la derrota de Gladstone.

LONDRES 13 (recibido el 14).—Le Morning-Post supone que el Sr. Gladstone tiene el proyecto de retirar los bills relativos á Irlanda, con objeto de hacer en Octubre próximo un nuevo llamamiento al país.

WASHINGTON 13 (recibido el 14).—La Comision de la Cámara de representantes se ha opeustó á que se tome en consideracion una proposicion, pidiendo que la Cámara ha visto con gusto los proyectos relativos á Irlanda que el Sr. Gladstone presentó al Parlamento inglés.

Supresion de cuarentenas. CONSTANTINOPLA 13 (recibido el 14).—El Gobierno otomano ha decretado la supresion de las cuarentenas para las procedencias de España.

El patriarcato portugués. ROMA 13 (recibido el 14).—Se espere un acuerdo entre el Vaticano y Portugal sobre la cuestion del arzobispado de Goa.

Los condes de Paris. PARIS 13 (recibido el 14).—Los periódicos monárquicos dicen que al salir de Eu el conde de Paris y su familia fueron objeto de una entusiasta ovacion.

El lunes próximo saldrán para Lisboa los condes de Paris y su familia en el tren expreso de Burdeos, dirigiéndose á la capital de Portugal por la línea de Medina á Salamanca.

Conferencia sobre los cables. PARIS 13 (recibido el 14).—Los delegados de España, Francia, Inglaterra y Bélgica componen la comision nombrada por la Conferencia sobre los cables telegráficos, para que dichos señores em tan dictámen acerca de las diferentes leyes que se han dado para cumplir el convenio del 14 de Marzo de 1881.

El socialismo en Alemania. BRUSELAS 13.—Segun noticias de Alemania, la cuestion obrera se presenta en aquel imperio con caracteres cada vez más graves.

Las huelgas aumentan, y á pesar de la voluntad del príncipe de Bismarck, y de los esfuerzos de las autoridades, un gran número de obreros carecen de trabajo á causa de la paralización del comercio y de la industria, que para irrisan por una verdadera crisis porque no

podían soportar los tributos que pesan sobre ellos, y sobre todo porque la producción excede al consumo, viéndose muchos fabricantes obligados a cerrar, siquiera momentáneamente, sus establecimientos.

En donde se nota más esta crisis es en la Prusia Oriental.

**Bolsas de París y Londres.**

París 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82.50; 4 1/2 por 100, 100.20; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.58.—Obligaciones de Cuba, consolidadas inglesas 101.318.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57.272, amortizable, 00.00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, a 57.61.

**ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

PARIS 14.—Segun noticia de Bucharest se han roto las negociaciones entre Austria y Rumania para la celebración de un tratado de comercio.

ROMA 14.—El cólera está estacionado en algunos puntos de Italia. He aquí los últimos estados sanitarios: Potani, cuatro casos y dos defunciones; Orta, uno y una; Venecia, tres y seis; Bari, veinte y cuatro, respectivamente.

PARIS 14.—El ministro de Instrucción pública ha dispuesto la clausura de la Escuela superior de Farmacia de París, á consecuencia de los graves desórdenes que los alumnos de una de sus clases promovieron ayer.

ATENAS 14.—El ministro de la Guerra de Grecia ha dispuesto que las tropas que marchaban sobre la frontera suspendan el movimiento de avance. También se han rescindido los contratos relativos á la compra de mulas.

No se ha decretado, sin embargo, la demovilizacion ni el desarme.

PARIS 14.—Hoy ha marchado al Crecus el ministro de China en esta capital, acompañado de los directores de aquella fábrica.

El viaje del diplomático chino está relacionado con el proyecto del Gobierno de Pekin, de construir varios buques con blindaje de acero.

PARIS 14.—La cuestion obrera tiende á mejorar en Decazeville, habiendo aceptado la compañía de aquellas minas y los obreros un árbitro que decidirá en último término sobre las diferencias existentes.

LONDRES 14.—Han ocurrido inundaciones y enormes pérdidas en la region de Sheffield y Roterham, á causa de lluvias torrenciales.

PARIS 14.—Segun noticias de la isla de Creta, el corresponsal del Times en la Canea hace propagaanda á favor de la anexión de dicha isla á Inglaterra; pero los cretenses se muestran muy desconfiados con respecto á los ingleses desde la anexión de la isla de Chipre.

**BANCO DE ESPAÑA.**

**15 sorteos para la amortización de la Deuda del 4 por 100**

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21 726 000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión las cantidades siguientes:

	Pesetas
A la serie A.....	880.000
» B.....	3.142.000
» C.....	6.391.500
» D.....	4.525.000
» E.....	6.787.500

En junto.... 21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización por la necesidad de acomodarlas á lotes cabales se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo de la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre vencido en 1.º de Junio próximo, segun el detalle siguiente:

SERIES.	BOLAS encanilladas.	TITULOS que representan.	CAPITAL.	BOLAS que han de presentarse.	TITULOS que han de presentarse.	CAPITAL que se amortiza.	A PAGAR por intereses y amortización.	TOTAL de intereses y amortización.
A.....	13.337	133.370	66.685.000	43	430	215.000	666.850	881.850
B.....	9.527	95.270	298.175.000	31	310	775.000	2.381.750	3.156.750
C.....	9.689	96.890	494.450.000	31	310	1.550.000	4.814.500	6.391.500
D.....	2.744	27.440	343.000.000	9	90	1.125.000	3.430.000	4.555.000
E.....	2.088	20.880	514.500.000	7	70	1.750.000	5.145.000	6.895.000
	37.385	373.850	1.646.810.000	121	1.210	5.415.000	16.468.100	21.883.100

En los 17 sorteos verificados hasta el presente se han amortizado:

De la serie	Títulos	Por su capital	Se han satisfechos por intereses y amortización	Total satisfecho por intereses y amortización
A.....	6.630	3.315.000	11.643.200	14.958.200
B.....	4.730	11.825.000	41.582.250	53.407.250
C.....	4.610	24.060.000	84.575.000	108.635.000
D.....	1.360	17.000.000	59.877.500	76.877.500
E.....	1.020	25.500.000	89.815.000	115.315.000
	18.550	81.690.000	287.492.950	369.182.950

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Junio próximo, á la una en punto de la tarde, y el presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que han de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Mayo de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

**Boletín Comercial.**

**Palencia.**—El mercado se ha visto muy poco animado aún habiendo llegado á él buen número de fanegas. Nótese retraimiento en el comercio de granos y esto da lugar á que los precios se sostengan como en el mes anterior.

Trigo de 40 á 41 rs fanega; cebada de 25.50 á 26; centeno 28 y yeros 24

**Piedrahíta (Ávila).**—En los días que llevamos de Mayo, tiempo especial propio de la estación.

El aspecto de los campos ha cambiado.

El precio de los artículos son los siguientes:

Trigo 42 rs. fanega; centeno 28; cebada 34; algarrobas 29; alubias 82; gar-

banzos superiores 105; id. regulares 78; id. medianos 69; salvado de 1.º 18; echaduras 33.

Patatas 40 céntimos arroba. Líquidos—Aceite 63 rs. cántaro; vino blanco 32; id. tinto 32 vinagre 28.

**Herrera del Río Pisuerga (Palencia)**—La cosecha se presenta promediando lo de panes mayores, con tiempo de calores que benefician muchísimo.

Alguna más entrada en el mercado por el cobro de las contribuciones, y pérdida de los anteriores mercados.

El detall del mercado es como sigue: Trigo 40 reales fanega; centeno 26; cebada 27; yeros 35; lentejas 34; alubias 120; avena 17; garbanzos superiores 110; id. regulares 9; habas 48; muelas 48; harina de 1.º 14.50; id. de 2.º 13.50; id. de 3.º 12 salvado de primera 14 rs. fanega; idem de segunda 12; id. de tercera 10; id. cascarilla 7; echaduras 13.

Patatas 3.50 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años 1.100; años y añosas á 700; vacas cotrales 640; cerdos al destete 80; ovejas 46; carneros 56; corderos 32; lanas 42 reales, arroba.

**Carrion de los Condes (Palencia).**

—La cosecha se presenta muy buena. El temporal que reina es de calores que favorecen los sembrados.

Flojos los precios por falta de venta de harinas.

No faltan vendedores. Las existencias van siendo reducidas.

Los precios de los artículos son los siguientes:

Trigo, á 40 rs fanega; id. comun, á 38; centeno, á 28; cebada, á 26; yeros, á 30; alubias, á 56; garbanzos superiores, á 160; id. regulares, á 120; id. medianos, á 100; guisantes, á 38; harina de 1.º, á 15 rs. arroba; id. de 2.º, á 14; id. de 3.º, á 12; salvado de 1.º, á 17 rs. fanega; id. de 2.º, á 12; id. de 3.º, á 8. Patatas, á 1.50 rs. arroba.

**Valladolid.**—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo que se han pagado de 41 á 41.56 rs. las 94 libras.

De centeno 50 fanegas que se pagaron á 28.25 rs.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo, pagándose de 41 á 41.50 rs. las 94 libras.

Vinos.—Aunque no es mucha, viene notándose alguna más animacion con las ventas; y sobre todo para los vinos frescos (tintos), llamados vulgarmente de verano por ser propios para el consumo en la próxima estación de los calores.

Las ventas no son de consideracion y proceden de cosecheros en pequeña escala; variando, por lo tanto, los precios, puesto que se han pagado, segun clase y condiciones, unos á 20 y otros á 21 y aun á 22 rs. cántaro.

**BOLSIN DE BARCELONA** — Interior, 59.97; exterior, 59.05; Amortizable, 75.75; Cubas, 00.00; Nortes,

0.25; Colonial, 89.25; Mercantiles, 40.5; Francias, 34.00.

**BOLSIN DE LA NOCHE.** — Cuatro perpétuo: á 59.20 al contado. A fin de mes, 59.10. Al próximo, 00.00, y 00.00 exterior.

**Bolsa.**

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Del 13	Del 12
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.95	59.10
Idem fin de mes.....	59.25	59.15
Exterior.....	59.10	59.35
Amortizable.....	75.40	75.45
Billetes hipotecarios de Cuba.....	89.00	89.70
Banco de España.....	338.75	338.00
Cedulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	000.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	335.00	336.00
Idem id. Mediodía.....	277.00	278.00
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00

CAMBIOS	Del 13	Del 12
Londres, á 90 días fecha.....	46.55	46.55
París, á 8 días vista.....	4.85	4.86

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Del 13	Del 12	Del 11
Albacete.....	172	172	172
Alcoy.....	178	178	178
Alicante.....	178	178	178
Almería.....	174	174	174
Ávila.....	172	172	172
Badajoz.....	174	174	174
Barcelona.....	178	178	178
Bejar.....	172	172	172
Bilbao.....	178	178	178
Burgos.....	174	174	174
Cáceres.....	178	178	178
Cádiz.....	172	172	172
Cartagena.....	174	174	174
Castellón.....	172	172	172
Ciudad-R.....	174	174	174
Córdoba.....	174	174	174
Coruña.....	178	178	178
Cuenca.....	174	174	174
Ferrol.....	178	178	178
Gerona.....	174	174	174
Gijón.....	174	174	174
Granada.....	174	174	174
Guadal.....	172	172	172
Haro.....	174	174	174
Huelva.....	174	174	174
Huesca.....	174	174	174
Jaen.....	174	174	174
J. de la F.....	178	178	178
Leon.....	178	178	178
Lérida.....	174	174	174
Linares.....	178	178	178
Logroño.....	174	174	174
Lorca.....	172	172	172
Lugo.....	174	174	174
Málaga.....	178	178	178
Mérida.....	178	178	178
Orense.....	174	174	174
Oviedo.....	178	178	178
Palencia.....	178	178	178
P. de M.....	174	174	174

Habana.....	178	178	178
Puerto-Rico.....	178	178	178
Burdeos, á 8 días vista.....	178	178	178
Marsella, á id.....	178	178	178
Lisbon, á id.....	178	178	178
Hamburgo, á idem.....	178	178	178
Génova.....	178	178	178
Londres, 90 días fecha.....	46.55	46.55	46.55
París, 8 div.....	4.86	4.86	4.86

**Folleto.**

**LAS HADAS DE VALLE-INFERNO**  
NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MONOZ DE CAVANILLAS  
TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

dían la capilla, y llegaban hasta el comedor notablemente debilitados por la distancia.

—Será el administrador. Entre-mos, pues.

El marqués de la Soledad no conocía la disposición interior del castillo del Umbrazo. La única vez que había penetrado en su recinto, fué el día de la inundación de Valle-Inferno, guiado por Ramiro-Carmena, y aquel día había

llegado á la blasonada verja del patio de honor, por la gran avenida arillada de encinas y robles seculares.

El interior del viejo edificio le era completamente desconocido. El doctor Loysi entro el primero en el oscuro pasillo.

El de la Soledad siguió sus pasos.

Los ténues resplandores de la linterna del Pece que ardía en la capilla les servía de faro en aquel Oceano de tinieblas.

Al poner el pié en el umbral del sagrado recinto, el marqués reconoció al punto el lugar en que se hallaba, y un frio mortal recorrió todos sus miembros.

Vio, ó mejor dicho, adivinó en aquella, media oscuridad los restos del lecho mortuario de Elena...

Reconoció los diáfanos pabellones, revueltos y convertidos en

harapos... Los blandones rotos, las candidas flores ajadas y llenas de polvo entre los blasonados almohadones esparcidos acá y allá... Y alucinado por el recuerdo, engañado sin duda por las tinieblas casi completas que la ténue luz del farolillo apenas alcanzan á disipar, creyó ver una sombra de mujer... la sombra de la hija del baron, tendida á la larga en medio de aquel caos...

Si, no cabía duda: era ella... Era la misma Elena, de veinte años antes, con su larga mortaja blanca; con sus larguissimos cabellos destrenzados...

Las pupilas acostumbradas á la oscuridad, principiaban á distinguir los objetos, y el marqués la reconocía perfectamente.

Eran sus mismas formas... eran los mismos contornos de su rostro angelical que no habían podido

desfigurar ni la enfermedad ni la muerte... ¡Era Elena misma!

Dobláronse sus rodillas involuntariamente; se nublaron sus ojos por un mar de lágrimas, mientras un sudor helado brotaba de la raíz de sus cabellos inundando su frente, y cayó de hinojos á los piés del catafalco...

En tanto el doctor Loysi dominado por la curiosidad que era juntamente con su pecado capital la primera de sus cualidades; arrebatado por su afan investigador, se habia dirigido desde su entrada en la Capilla al sitio de donde partian aquellos ronquidos formidables adornados de trinos y *fiariture* como un *allegro castabile* de la escuela italiana.

Al divisar en su académica postura, contemplóle durante unos instantes con asombro, y exclamó despues:

—Pues hallamos en buen estado al señor administrador! Vive Cristo! Parece un baron polako!

Y dándole con el pié, principio á gritarle:

—Eh! señor administrador!.. Señor administrador!..

—Qué es eso?... Quien demonios me llama?... respondió el Pece balbuceando y sin levantar la cabeza.

—Pero advierta usted señor administrador— continuó Loysi,—que tiene usted una manera muy original de hacer los honores del Umbrazo.

—Que has de ser tu el baron del Umbrazo... embustero!.. Pues si el baron se volvió á los infiernos por el *Pozo de la Mora*... Vaya, vaya! Pregúntaselo si nó á Lucero.

—Eh?... exclamó el doctor Loysi estremeciéndose de emocion al

# DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas: una ó dos días, 5 céntos; línea, por tres ó más á 3 céntos; la duración de los avisos se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho y no por el día. De líneas, avisos, editores y anuncios oficiales, á 10 céntos. Los avisos de carácter desde 25 céntos, en adelante. A los suscritores rebaja el 25 por 100 el día de la publicación.

Anuncios de defunción ó funeral.  
A una columna 3 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Mañana**  
Día 17 Mayo.  
Sol. 4 48 m. 7. 51  
Luna. 7.36 n. 5.14 m

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Lunes: San Pascual Bailón cf. y Sta. Restituta virgen y mártir.

—Martes: S. Venancio m. y San Félix de Cantalejo cf.

**Cultos.**—La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos á las 10. Los ejercicios se celebrarán á las 5 de la tarde; predicará mañana D. Félix Sánchez y el martes D. Juan Baleriola.

**Jubilés.**—Mañana en la Iglesia de la Compañía y se aplica por doña Dolores Aguilera, misas de medias horas y en la de Sta. Ana por Sor Eugenia Martínez, misas de horas.

—Martes: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por Sor María de la Cruz Artes, misas de hora, y en la de las Capuchinas por doña Josefa Egea Viñas, misas de media hora.

Se desahoga á las 1 y 2 y 3 por la tarde á las 5 y marido se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

## Espectáculos.

**TEATRO DE COMEA.**

Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las 4: la zarzuela en un acto *Por la tremenda*, la zarzuela en un acto *El último figurín*, el baile español *La chacolina*, y la zarzuela en un acto *Ya somos tres*.—A las 8, la zarzuela en un acto *Dar la estroña*, la chistosa obra en un acto *La isla de S. Blandrán*, el baile francés *El tili enamorado* y la zarzuela en un acto *Agradar es el propósito*.

## ATRAS TODO EL MUNDO

NUOVO Y GRANDIOSO INVENTO

*Betún mágico impermeable*

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla ó cepillo, «a voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chgrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da la larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio por 3 meses, 1, 2 y 4 reales bola ó como para prueba; después doble precio.—Los pedidos á la Compañía Higiénica de Londres, calle de Jardines, núm. 5. Madrid 15 de Octubre de 1885.—En Murcia sirve los pedidos, D. Rafael Almazán, calle de Zoco.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—4

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Mejoran el estómago, sea dolor, acidez ó vómitos vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan males agudos, sea ó no dolorosos.

Para mayores detalles dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo, Tetuán, 26.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera 52. 14

P.º de cada frasco 6 pías.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

Se vende por mayor con D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.

# AGUA DE MELISA

DE LOS CARMELITAS.

## BOYER

UNICO SUCESOR

### EVITA LAS FALSIFICACIONES

EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO

Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.

VENTA EN MURCIA

SRES. FERRER HERMANOS

FARMACIA CATALANA.

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15,

MADRID

ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taitbout, 15.

PARIS.



## CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con extracto de CIBO en varias asociaciones.

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apertarse en nutrición, y se da un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa o caldo al minuto, lévese la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales y pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLA, VILARRASA Y C.º Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en Murcia, Sres. VICENTE FERRER y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

## HIGIENE DE LA BOCA. KAVA MERTINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Mixtur se usa tambien como antiputrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

## BREA, CODEINA Y JARAMAGO,

TOS, ASMA Y TISIS,

Jalea Pectoral de Farran

único remedio eficaz.

TOMAD LA

JALEA PECTORAL

de Brea, Codeina y Jaramago

DE FARRAN.

FARMACIA CATALANA

Preparadora de las clases militares

al lado de la

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN

Murcia.



## LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA

DE

PINO Y VIVO

FARMACÉUTICO

MURCIA

JARABE de brea y codeína. PASTA DE BREA VEGETAL.

JARABE de brea helicinada. JARABE DE BREA FERROGINOSO. JARABE DE BREA VEGETAL.

CONTRA LOS CATARROS y LA TOS

PRECIOS: JARABE DE BREA FERROGINOSO, 1.50 y 3 pías. JARABE DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías. PASTA DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías.

## PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos bíficos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por

razón de su gusto y aspecto agradables. No con-

tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Requieren, y recuperan con ellas la salud

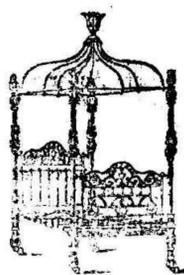
perfecta.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

Se vende por mayor con D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.



## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 10 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á carpentería.

## AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS

FABRICADO EXCLUSIVAMENTE CON CAÑA PURA, SIN MEZCLA ALGUNA.

Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día. Tiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados en remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.

Ra cajas de 25, y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO

Depósito en casa SRES. L. BASSET y C.º, MONCA DA, 22, BARCELONA.

## TARJETAS DE VISITA

Desde 1.75 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

## Pildoras y unguento Holloway

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Esta impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades bacteriológicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, ejercer una acción en extremo estimulante en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, un unguento alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades curativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda materia morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un remedio infalible para la eczema, los cánceros, los tumores, los miasis de piornas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gonorrea, la neuralgia, los dolores y la sialidosis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profeta Holloway, en su establecimiento central, 74, New Oxford Street, W. C., entre 533, Oxford Street, Londres.

## COMPANIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA

Y FILADELFIA.

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Ferrer, Ferrer y Compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer Hermanos, plaza de S. Juan.—García Riquelme, Arco de Verónicas.

Imprenta de LA PAZ.